



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

12 de abril de 2023, 12:10

Para: catabelen1717@gmail.com

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Sobre su consulta:

Buen día, actualmente estoy en calidad de alumna regular egresada (en mi proceso de tesis) y quisiera saber si puedo acceder al beneficio de la beca BAES aun siendo egresada y si es que debo realizar algún trámite para ello.

Estimada, si su consulta es por la Beca Baes de Junaeb, te informo que se incluirán tus antecedentes en la nómina de activaciones de este beneficio que debemos enviar vía plataforma a Junaeb, durante la segunda quincena de abril y su activación será durante los primeros días del mes de mayo (según protocolo establecido). Ten presente que en el caso de los estudiantes en calidad académica de egresados regulares, dependerá de Junaeb la activación del beneficio de BAES.

Si su consulta es por la Beca BAE de la Universidad, le comento de los requisitos que establece el reglamento de Becas, señala que para acceder al beneficio debe ser alumna regular, con asignaturas inscritas y cobro de aranceles. Por lo tanto, si usted está en calidad de alumna regular egresada y sólo con cobro de matrícula, no puede acceder a la Beca.

Muy atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE